

Sumario**Página 2**

Los resguardos de la economía argentina (Segunda Parte)

Por **Leonardo Perichinsky**

Página 8

El patrón de exportaciones de Argentina durante la convertibilidad ¿Qué cambió?

Por **Germán Saller**

Página 14

Los cambios en la legislación laboral ¿Retroceso de los empresarios?

Por **Alejandro Nacleiro**

Página 21

De banqueros centrales y ministros de economía

Por **Leonardo Perichinsky**

Staff**DIRECTOR**

Lic. Gerardo De Santis

AREA EMPLEO Y SALARIOS

Lic. Miguel Zanabria

AREA FISCAL

Lic. Alfredo Iñiguez

AREA MACRO-FINANCIERO

Lic. Leonardo Perichinsky

AREA REESTRUCTURACIÓN PRODUCTIVA E INSERCIÓN INTERNACIONAL

Dr. Pablo Lavarello

AREA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN

Lic. Daniela Meroni

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Dr. Alejandro Nacleiro

Lic. Germán Saller

Lic. Rafael Selva

Lic. Gonzalo Peña

Cecilia Peluffo

Agustina Battistuzzi

Matías Mancini

Natalia Abdala

Julián Barberis

Matías Mancini

Entrelíneas de la Política Económica

Editorial

Parece claro que la actual gestión de gobierno no ha tenido una actitud pasiva ante las condiciones internacionales favorables, sino que ha intentado reorientar esta coyuntura hacia un crecimiento gradual de la demanda interna. Mayor demanda interna que corre el riesgo de diluirse a medida que los grupos concentrados, productores de bienes de consumo masivo, aumentan sus márgenes en detrimento de los sectores más atomizados de las cadenas de valor, y de la población en general. Para evitarlo, es indispensable instituir controles de precios auténticos con mecanismos efectivos de seguimiento y verificación.

Como señalamos en la revista Nº1, las vulnerabilidades y los éxitos de la economía argentina tienen como matriz común el tipo de especialización comercial de la Argentina y el esquema macroeconómico vigente desde el año 2002:

- * la recuperación de la economía mundial que tracciona una mejora de los términos de intercambio de los países exportadores de commodities (en particular los agroindustriales);
- * un esquema de tipo de cambio alto que impide una erosión de estas oportunidades y genera condiciones para una incipiente diversificación industrial;
- * el efecto que los mejores precios internacionales -en un contexto de desregulación de los mercados- genera en los precios internos de los alimentos, principal causa estructural de la inflación y de la reproducción de una cúpula de poder económico hoy orientada a los agronegocios;

El actual gobierno ha intentado reorientar esta coyuntura internacional favorable hacia un crecimiento gradual de la demanda interna. Mayor demanda interna que corre el riesgo de diluirse a medida que los grupos concentrados, productores de bienes de consumo masivo, aumentan sus márgenes en detrimento de los sectores más atomizados de las cadenas de valor, y de la población en general. Para evitarlo, es indispensable instituir controles de precios auténticos con mecanismos efectivos de seguimiento y verificación.

Esta situación nos motiva a analizar, en este segundo informe, en que medida se van superando los limitantes de la configuración institucional de los 90. En particular, los referidos a la modalidad de inserción internacional, la consistencia con la política monetaria y los cambios en las reglamentaciones laborales, e interrogarnos sobre:

- * *qué modificaciones se han producido en la estructura de nuestras exportaciones frente a una política que por el momento se limita al mantenimiento del tipo de cambio alto;*
- * *cómo este instrumento es inconsistente con una política monetaria que, a través de la emisión de letras a alta tasa de interés, genera oportunidades a los flujos de capital financiero de corto plazo que tienden a apreciar la moneda y a desviar los excedentes de la acumulación productiva a la acumulación financiera.*
- * *En definitiva, si las mejores condiciones que atraviesa la economía se cristalizan en avances en las reglamentaciones de la relación capital-trabajo, o si sólo están limitadas a cambios parciales dentro del esquema general de los años 90.*

Los resguardos de la economía argentina (segunda parte)

Por Leonardo Perichinsky

Para resguardarnos de los efectos de las posibles perturbaciones financieras es necesaria una política cambiaria con objetivo de mantenimiento del tipo de cambio real, complementada con un conjunto de instituciones que desconecte al esquema macroeconómico de los centros financieros internacionales y que desligue a los precios internos de los internacionales.

1. Introducción

Del análisis planteado sobre el escenario internacional, realizado en la edición anterior de esta revista, destacamos al menos tres conclusiones de especial significancia para la economía argentina:

- 1. Más allá de su rol en el crecimiento del producto mundial y en la generación de ahorro, las economías asiáticas (principalmente China e India) tienen un rol significativamente más preponderante sobre los precios de las materias primas que sobre el comercio mundial en general.*
- 2. Existe una clara tendencia hacia la depreciación (gradual, en principio) del dólar en relación con el resto de las divisas clave.*
- 3. Se verifica un nivel de volatilidad creciente en el sistema financiero internacional.*

El panorama podría completarse destacando que el esquema macroeconómico actual es consistente, y de menor fragilidad frente a las turbulencias financieras que el existente durante los años 90, fundamentalmente porque no requiere ingreso de capitales y no posee necesidades significativas de financiamiento externo.

La consistencia del esquema macroeconómico actual se explica básicamente por la política cambiaria de flotación administrada que le impone un piso relativamente elevado al tipo de cambio nominal.

En las condiciones actuales, caracterizadas por un significativo exceso de oferta de divisas en el mercado cambiario por el superávit fundamentalmente comercial, la emisión para comprar divisas convalida el crecimiento de la demanda efectiva doméstica¹.

Para que este modelo funcione de manera sostenida, la política cambiaria debería tener un objetivo de tipo de cambio real multilateral, que se adapte a las modificaciones de las principales monedas de los países que comercian con la Argentina. Si este fuese el objetivo, las condiciones del modelo se manten-

¹ Las dificultades para superar los problemas de inflación estructural, hacen de la esterilización la manera elegida por las autoridades para evitar la licuación de este aumento nominal.

drían sin modificaciones sustantivas. De todas formas, un esquema de estas características requiere de al menos dos condiciones para perdurar:

- * ***En primer lugar, mantenerse lo más desconectado posible del sistema financiero internacional. A través de una elevada composición de deuda denominada en moneda local y la búsqueda de mecanismos de financiamiento regionales.***
- * ***En segundo lugar, debiera evitar que la monetización convalide aumentos de precios a partir de una política que combine controles de precios efectivos con un mayor esfuerzo por desalinear los precios internos de las cotizaciones de las materias primas². De esta forma se limitarían los lógicos efectos de la inflación estructural.***

Por su parte, una vez eliminadas las causas de inflación estructural, se requiere profundizar la política de recomposición del salario y de expansión de la demanda efectiva real. Un condición adicional, asociada a la política de ingresos y a la consistencia interna del modelo, dada la necesidad de generar un mercado interno sólido, es la institucionalidad en materia de transferencia de ingresos desde la renta exportadora hacia la población perceptora de ingresos derivado del consumo doméstico.

En suma, con una política económica que desconecte, por un lado, a la economía doméstica de los centros financieros internacionales y, por otro lado, a los precios internos de los internacionales, la sustentabilidad del modelo estaría garantizada.

Un corolario que se deriva de este planteo es que en la medida que el país diversifique su estructura productiva y de exportaciones menos sensible será a la necesidad de desconexión de las cotizaciones internacionales de los bienes. En otras palabras, se podrá tener una moneda doméstica más apreciada si se posee una estructura productiva más diversificada.

En la actualidad, ninguno de estas dos condiciones se cumple estrictamente. No hay una desconexión completa de los vaivenes financieros internacionales, ni se verifica una institución efectiva en términos de desalinear precios domésticos de internacionales.

En este contexto post default, el país se encuentra posibilitado de cumplir con la primera de las condiciones, mientras que la desalineación de los precios internos de los internacionales parece un objetivo más difícil de cumplir.

Esta segunda parte de la nota analiza los resguardos que debería tomar la economía argentina ante las turbulencias que se verifican de manera recurrente en los centros financieros internacionales. Desde esta óptica, discutimos de qué manera podría afectarnos una crisis de ese esquema financiero descrito en la primera parte de esta nota, y cuáles serían los resguardos que debería tomar la economía argentina para no verse severamente afectada. Si bien en esta introducción avanzamos en la respuesta a estos interrogantes, nos interesa particularmente evaluar algunas políticas que se consideran como reaseguros frente a las turbulencias financieras. En particular, la acumulación de reservas internacionales. La nota se divide en tres partes sin contar esta introducción. En la primera parte, analizamos precisamente por dónde podría afectarnos una crisis de magnitud en la mundialización financiera; en la segunda parte, evaluamos el rol de las reservas como reaseguro frente a ese escenario, y en la tercera parte plantea-

² Sin una desconexión efectiva de los precios internos de los internacionales, los ajustes del tipo de cambio nominal o de las cotizaciones de las commodities se traducen en aumento de precios domésticos que repercuten en los ingresos reales de la población, teniendo en cuenta que este país exporta lo que come su población.

mos algunas conclusiones y recomendaciones que efectivamente funcionen como resguardo.

2. Los efectos de una crisis

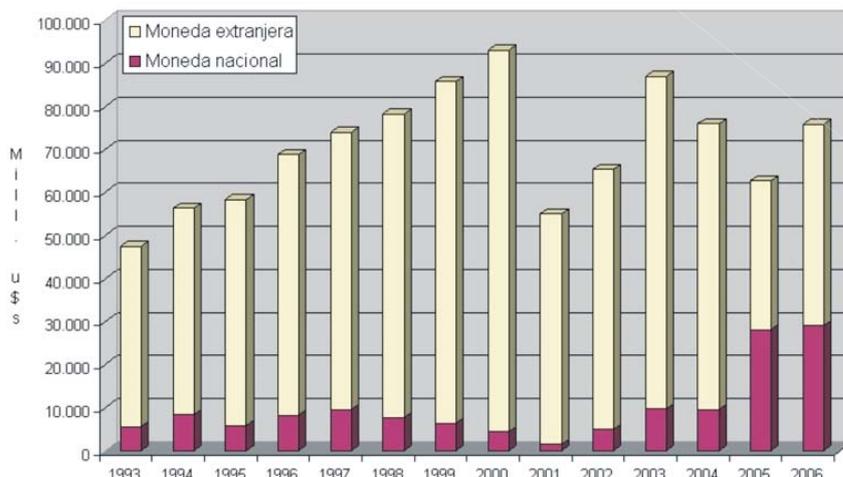
Ahora bien, para depurar efectos, vamos a considerar en primer lugar que ante un episodio de turbulencia financiera, los sucesos sólo afectan cuestiones nominales: cotizaciones de acciones y de bonos, tasas de interés y valores de los tipos de cambio. En una segunda etapa, levantamos el supuesto y permitimos que los episodios financieros repercutan sobre las variables reales de la economía³. El efecto que vamos a analizar es el de un eventual episodio que produjera una menor demanda de activos denominados en dólares, producida por un cambio en la composición de la cartera (reservas internacionales) de los principales países superavitarios del mundo (China, India, y los países de la OPEP).

Para simplificar, el efecto directo de este suceso produciría un aumento de la tasa de interés implícita de los títulos públicos norteamericanos (caída de su cotización) debido al exceso de oferta de bonos denominados en dólares, y una devaluación del dólar. Esto produciría a su vez un efecto riqueza negativo para los tenedores de deuda de los Estados Unidos.

Este efecto puramente financiero no debiera generar importantes perturbaciones sobre la economía argentina, dejando de lado por ahora, el efecto riqueza sobre las reservas.

En primer lugar, y como ya había remarcado, el modelo no requiere ingreso de capitales, ni posee necesidades de financiamiento. De hecho, la Argentina viene registrando tasas de crecimiento elevadas con un escaso nivel de ingreso de capitales. La colocación de deuda en el exterior, o la necesidad de refinanciar los vencimientos, no son una condición necesaria del esquema macroeconómico actual.

Evolución del Stock de Títulos de la Deuda Pública, según moneda



Fuente: CIEPYC, en base a MECON.

³ Este ejercicio replica en cierta medida lo que sucede realmente, ya que las consecuencias de una crisis financiera sobre la economía real suelen repercutir con rezagos. Dicho de otra manera, el sistema financiero ajusta de manera veloz, en tanto que la economía real posee un proceso de ajuste más lento.

Adicionalmente, la composición de la deuda pública ha variado sensiblemente después del proceso de reestructuración y del rescate al sistema financiero, y se verifica una participación creciente de los títulos públicos emitidos en moneda local. Este elemento es importante para evaluar los niveles de fragilidad y dependencia a la volatilidad del sistema financiero internacional.

Por otra parte, y aunque tampoco sea una condición necesaria del modelo, la economía posee un nivel de superávit tal que hace innecesaria la colocación de deuda pública, al menos en el exterior.

Ahora bien, qué sucede una vez que este efecto repercute sobre las variables reales. Según nuestro ejemplo, el efecto completo generaría una recesión en Estados Unidos que, al trasladarse al resto de los países de la tríada, contraería la demanda de bienes industriales asiáticos. En segundo lugar, como consecuencia de lo anterior, caería el ritmo de crecimiento de las economías asiáticas y, a partir de esto, se reduciría su demanda de materias primas, y caerían los términos de intercambio de los países exportadores de commodities.

La caída significativa de los precios de los principales productos agrícolas que exporta la Argentina generaría sin dudas una desaceleración del ritmo de crecimiento de la economía local, dependiendo del nivel de la caída. Caerían las exportaciones, reduciría el superávit comercial, la expansión monetaria sería menor, el consumo privado también se contraería, y el Estado, a su vez, recaudaría menos en concepto de impuestos.

Este efecto se produciría en un contexto donde la política cambiaria no ajustase el tipo de cambio nominal a la nueva situación. Es decir, sin una depreciación del peso que mantenga estable el tipo de cambio real multilateral.

Haciendo uso de la política cambiaria, pero en ausencia de mecanismos que desliguen los precios internos de los internacionales, el efecto generaría un incremento en los precios de los bienes localmente, con la consecuente caída del salario real.

Es decir, la caída de los precios internacionales de los bienes que exporta la Argentina, produciría una contracción en el valor de las exportaciones o un incremento de los precios internos de estos bienes, o una combinación de ambos, dependiendo del grado de cumplimiento del objetivo de la política cambiaria de mantener un tipo de cambio real multilateral.

La primera conclusión es que las perturbaciones financieras internacionales repercutirían en la Argentina, recién en una segunda fase y, fundamentalmente, a través de los precios de las commodities agrícolas. El tipo y la profundidad del efecto dependerán del funcionamiento de las instituciones cambiarias, de la política de precios vigente, y de la estructura productiva.

3. Las reservas como “seguro de liquidez”

El Banco Central plantea a la acumulación de reservas como una política para resguardar a la economía de posibles alteraciones en los mercados financieros internacionales⁴.

¿Cuál sería el rol de las reservas ante una crisis que reduzca los precios de los bienes agrícolas?

Nada podrían hacer las reservas para detener este proceso, en el escenario eventual planteado. La liquidez en moneda externa puede utilizarse para realizar un salvataje del peso frente a una corrida cambiaria. Sin embargo, como

⁴ Ver nota de Hernan Lacunza, Jefe de estudios económicos del BCRA: “reservas: un seguro muy barato”; suplemento económico, diario Clarín; domingo 18 de marzo de 2007.

hemos adelantado, este no parece ser el problema de la economía argentina, aun en un contexto de caída de precios internacionales. Incluso, una de las medidas de política económica necesarias en ese hipotético contexto, sea dejar depreciar algo el peso para compensar en parte la caída de los precios de bienes agrícolas. Con lo cual, si el caso es menor superávit de cuenta corriente, y presión de demanda sobre el dólar, la autoridad monetaria podría no necesitar incluso desprenderse de demasiados dólares de sus reservas.

En segundo lugar, las reservas actuales representan un 125% de la base monetaria, al valor actual del tipo de cambio. Pensar en tal nivel de reservas como "seguro de liquidez" implica analizar la economía con la lógica de un esquema de tipo de cambio fijado. En el extremo, implica pensar en dolarizar la economía ante una posible turbulencia financiera.

Por otra parte, el 84% de las reservas internacionales que posee el Banco Central se encuentran en activos financieros denominados en dólares. En este sentido, la composición de las reservas genera en realidad un elemento de fragilidad innecesario, porque el valor de su stock y sus rendimientos están atados a los vaivenes financieros externos, introduciendo un canal de contagio innecesario para la economía⁵.

Dado el contexto externo planteado, caracterizado entre otras cosas por una tendencia a la depreciación del dólar frente a otras divisas clave del mundo, resulta extremadamente riesgoso en términos de stock, mantener una proporción tan elevada de reservas denominadas en dólares.

Las reservas son un activo del estado nacional. Si bien parece lógico que una proporción debiera tener un elevado nivel de liquidez (un 30% parece suficiente), resultan excesivo los niveles actuales, teniendo en cuenta que un nivel elevado de reservas, en el estado actual de cosas, no impedirá evitar los males que podría producir una caída en los precios internacionales.

4. Cómo resguardarnos

Frente a este escenario, cabe preguntarse cuáles son los resguardos que debería tomar la economía argentina para que una crisis de la mundialización financiera la afecte lo menos posible.

En realidad, tal como planteamos al inicio de esta nota, la forma de resguardarse es mediante un esquema de tipo de cambio flotante atado a la evolución de los precios y las divisas que explican nuestro comercio, con instituciones que desliguen los precios internos de los internacionales, y desconectados del sistema financiero internacional.

En el contexto actual, básicamente, la forma de evitar los males que podría producir una caída en los precios internacionales es creando instituciones que regulen el comercio exterior argentino, los precios domésticos, el ingreso de divisas al país, y la promoción de la diversificación productiva.

En esta dirección, planteamos algunas recomendaciones al respecto, las cuales iremos profundizando en las sucesivas ediciones de esta revista:

* *La principal vía de contagio se debe a que los precios internos están ligados a los precios internacionales. Con lo cual resulta necesario recrear instituciones que desliguen los precios internacionales lo más posible. Tal como se plantea en el número anterior de esta revista, la creación de un fondo compensador del precio de los alimentos apunta en la dirección planteada.*

⁵ El elemento de fragilidad que implica tener las reservas denominadas en dólares, se potencia con el hecho de que se encuentran colocadas en los principales bancos de Estados Unidos, e incluso en la Reserva Federal.

- * *Utilizar parte de las reservas (y del superávit fiscal) para promover proyectos de inversión que apunten a diversificar la estructura productiva del país, y depender menos de la evolución de los precios de los granos. La idea de crear un Banco de Desarrollo Regional utilizando parte de las reservas juega en la dirección planteada.*
- * *También sería deseable invertir las reservas en activos físicos generadores de divisas (como por ejemplo YPF).*
- * *Si bien el Banco Central compra la mayoría del excedente de divisas de la cuenta externa, lo realiza a partir de una decisión de política coyuntural. Se debiera crear, en este sentido, una institución pública tal que de manera automática ingresen al Banco Central la totalidad de dólares que ingresan al país, a cambio de pesos a la paridad oficial.*
- * *En relación con la proporción líquida de las reservas, avanzar hacia un esquema compensado entre las principales divisas del mundo, y no estar sensiblemente sesgado a una moneda externa con tendencia a la depreciación (como el dólar), incluso a costa de obtener un menor rendimiento.*
- * *Limitar el ingreso de capitales especulativos de corto plazo. Reglamentando, por ejemplo, la prohibición de un mercado secundario de letras del Banco Central. Si parte de las letras son compradas por inversores externos a los tenedores primarios, además de propiciar importantes rentas, también se produce una desesterilización de la emisión de pesos, que supuestamente es lo que justifica la emisión de estas letras⁶.*
- * *En la nota de German Saller en esta misma revista se muestra el escaso nivel de diversificación de las exportaciones argentinas. Avanzar en términos de una política industrial activa que promueva una estructura menos concentrada generaría uno de los principales resguardos frente a las perturbaciones financieras internacionales.*

⁶ Independientemente de que no consideremos que los fenómenos monetarios sean los causantes de la inflación, planteamos este aspecto porque precisamente la emisión de letras persigue el objetivo de esterilizar la emisión de pesos que realiza el Banco Central para compras dólares.

EL PATRÓN DE EXPORTACIONES DE ARGENTINA DURANTE LA POST-CONVERTIBILIDAD ¿QUÉ CAMBIÓ?

Por Germán Saller

El crecimiento de las exportaciones es muy significativo para la Argentina desde 2002, pero no logra doblar el patrón estructural de los últimos 30 años. La mayoría de los países de América Latina duplicaron sus ventas externas mientras que Argentina apenas las incrementó un 50%. Lo más negativo es que sólo 10 productos concentran el 50% de las exportaciones, y que la participación de las ventas externas argentinas de manufacturas retrocede fuertemente respecto de las del total de América latina. El desafío de torcer la especialización agroindustrial parece aún muy lejano.

Argentina se ha caracterizado desde sus orígenes por la inserción como exportador de materias primas y por su alta participación de las mismas en el PBI (25% del PBI hacia fines del siglo XIX). A lo largo de los distintos ciclos económicos del siglo XX, la participación argentina en el comercio mundial se fue reduciendo. Paradójicamente, este proceso llega a su mínima expresión a partir del período de liberalización comercial y financiera iniciado a partir del año 1976. Durante este período, si los grados de apertura subieron, fue más por incremento de importaciones que por exportaciones¹.

En consecuencia, las crisis de balance comercial han presentado un límite al crecimiento económico doméstico. La elasticidad ingreso de las exportaciones menor al de las importaciones, sumado al hecho que Argentina exporta materias primas de consumo interno, explican este límite estructural. En este contexto, una de las típicas regularidades macroeconómicas para países de industrialización intermedia y dependiente como la Argentina, está determinado por es el carácter “contracíclico” de las exportaciones al PBI: los auges económicos producen un mayor nivel de absorción interno que repercute no solo en mayores importaciones sino también en menores saldos para exportar; por el contrario, en las fases recesivas los saldos exportables son absorbidos por la demanda externa.

De aquí que usualmente se hable de una dicotomía entre crecer “hacia el mercado interno” (“comiendo” las exportaciones) o crecer “hacia el mercado externo”, como si fuese un juego de suma cero. Esta dicotomía es clave debido en parte a la alta especialización histórica de los productos exportados por la Argentina vinculada a los alimentos o, en términos más económicos, a los bienes salario. En este contexto crecer hacia afuera implica extraer esos bienes salario (o de consumo popular o masivo) del mercado interno.

La política de crecimiento hacia fuera inspirada en la experiencia exitosa de los países del sudeste asiático, formó parte sustancial del conjunto de polí-

¹ Aldo Ferrer. “Los ciclos económicos en la Argentina. Del modelo primario exportador al sistema de hegemonía financiera”. América latina hoy: Revista de ciencias sociales, ISSN 1130-2887, VOL. 11-12, 1995, pags. 17-24

ticas “recomendadas” por el Consenso de Washington para los países denominados emergentes. Estos países pasaron gradualmente a mediados de los 60 de una estrategia de desarrollo basada en la industrialización sustitutiva hacia una nueva estrategia basada en la promoción de ventajas competitivas dinámicas que les permitió posicionarse como las economías de mayor crecimiento durante los años 80. Según la lectura ideologizada de los organismos internacionales, esto se lograba por la adopción de políticas de liberalización comercial². A partir de la adopción de estas recomendaciones, en la Argentina se aplicó una serie de políticas de reducción de aranceles y apreciación cambiaria que consolidaron un crecimiento de las exportaciones basado en la profundización de la inserción de Argentina como exportador de materias primas. Aquello que se había plasmado en el “consenso” no hacía más que circunscribir el desarrollo productivo de las economías al aprovechamiento de las ventajas comparativas.

El colapso del esquema económico de la convertibilidad, aun si no provocó una revisión de los fundamentos de las experiencias de liberalización previa, trajo consigo un incremento del tipo de cambio que resultó en una protección de hecho de las actividades productivas sustitutivas de importaciones y generó las condiciones para una gradual diversificación de las exportaciones

En lo que sigue, se repasa cuál ha sido el patrón de crecimiento y de composición de las exportaciones argentinas bajo el nuevo esquema macroeconómico tanto en el mediano plazo como en el contexto del crecimiento de las exportaciones en América Latina.

EL CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES ENTRE 2001 Y 2006

Los últimos resultados del comercio exterior muestran un importante dinamismo en las exportaciones. Desde el año 2001 hasta 2006 las exportaciones totales crecieron un 73,6% alcanzando los u\$46.000 millones. Las exportaciones de menor crecimiento durante ese lapso fueron los productos primarios (43,2%) y los combustibles y energía (54,4%) mientras que las manufacturas de origen agropecuario (MOA) y las de origen industrial (MOI) mostraron el mayor dinamismo con un crecimiento del 105,3% y 78,6%, respectivamente.

Frente a estos resultados, hay que adicionar que en el corto plazo se evidenció un leve pero importante proceso de aumento en el valor agregado de las exportaciones primarias, basado en la expansión de los sectores de agronegocios durante los años 90.

Paralelamente, como consecuencia de la importante capacidad ociosa en las ramas automotrices se evidencia un crecimiento de las exportaciones de origen industrial. Tomado como referencia los últimos tres años, la mayor tasa de crecimiento de las exportaciones se produjo en las MOI que crecieron en forma interanual 23,6%, 26,4% y 24% durante 2004, 2005 y 2006 respectivamente. Casi se duplicaron en sólo 3 años.

Sin embargo, este proceso no parece mostrar un cambio estructural. A pesar del gran desempeño de las MOI sólo representan el 32% del total y están lejos de los niveles máximos alcanzados durante la década pasada³.

² Sin embargo, estos países aplicaron una liberalización selectiva y gradual, en la cual los sectores que iban llegando a la madurez eran sometidos a la competencia externa, fomentando su competitividad y por lo tanto sus exportaciones. Para mayor ilustración puede leerse Trade Liberalization and Economic Reform in Developing Countries: Structural Change or de-industrialization? No. 179. Abril 2005.

³ Durante el cuarto trimestre de 1997 llegaron al nivel récord de los últimos 13 años (casi 40%) aunque el promedio 1997 alcanzó un 34%.

Mientras tanto el conjunto de exportaciones vinculado al sector primario (Primarios y MOA) totalizan el 52% del total de exportaciones. El restante 16% corresponde a las exportaciones de petróleo y energía.

Con los resultados arriba descriptos, las exportaciones explican el 25% del PBI como fuente de demanda cuando en 1993 representaban sólo el 7%. Sin embargo, para no distorsionar estos resultados por el actual tipo de cambio nominal, en términos reales la demanda externa muestra un interesante resultado: duplicó su importancia desde 1993 pasando del 7% al 14% en 2006⁴.

Cuadro 1. Exportaciones Argentinas 2001-2006
En millones de \$ y variación porcentual

	Productos primarios	MOA	MOI	Combustibles y energía	TOTALES
2001	6.094	7.446	8.289	4.781	26.610
2002	5.341	8.147	7.616	4.605	25.710
2003	6.460	9.991	7.703	5.412	29.566
2004	6.834	11.946	9.520	6.154	34.453
2005	7.876	13.162	11.939	7.129	40.107
2006	8.724	15.285	14.803	7.384	46.196
Var 2002/2001	-12,3%	9,4%	-8,1%	-3,7%	-3,4%
Var 2003/2002	20,9%	22,6%	1,1%	17,5%	15,0%
Var 2004/2003	5,8%	19,6%	23,6%	13,7%	16,5%
Var 2005/2004	15,3%	21,4%	26,4%	-1,6%	23,7%
Var 2006/2005	10,8%	16,1%	24,0%	3,6%	15,2%
Var 2006/2001	43,2%	105,3%	78,6%	54,4%	73,6%

Fuente: CIEPYC sobre la base de datos del INDEC

LAS EXPORTACIONES ARGENTINAS EN EL CONTEXTO DE AMÉRICA LATINA

Un análisis comparativo de las exportaciones argentinas con el resto de los países de América Latina y el Caribe (en adelante AL y C) relativiza los resultados encontrados ya que gran parte del desempeño local se debe al comportamiento de la región e, incluso en algunos aspectos como la calidad y/o especialización, la situación Argentina es mediocre.

Analizamos tres aspectos para comparar: el comportamiento de las exportaciones totales, el de las exportaciones manufactureras y la participación de las exportaciones de los primeros 10 productos como aproximación del grado de diversificación de las exportaciones.

1. Exportaciones totales de bienes y servicios

Las ventas externas en AL y C crecieron desde 2001 hasta 2005 más del 61% cuando en el mismo lapso las exportaciones argentinas lo hicieron en un 50%. Sin incluir las exportaciones de México (que representan el 35% de las exportaciones de la región), las exportaciones de América Latina y el Caribe crecieron un 80%, lo que aleja aún más la performance de Argentina del resto. Se

⁴ Las comparaciones de las exportaciones de este último párrafo, incorporan también las exportaciones de servicios además de las de bienes, y son tomadas de las Cuentas Nacionales expresada en pesos corrientes y en pesos de 1993, para la primera y la segunda comparación respectivamente.

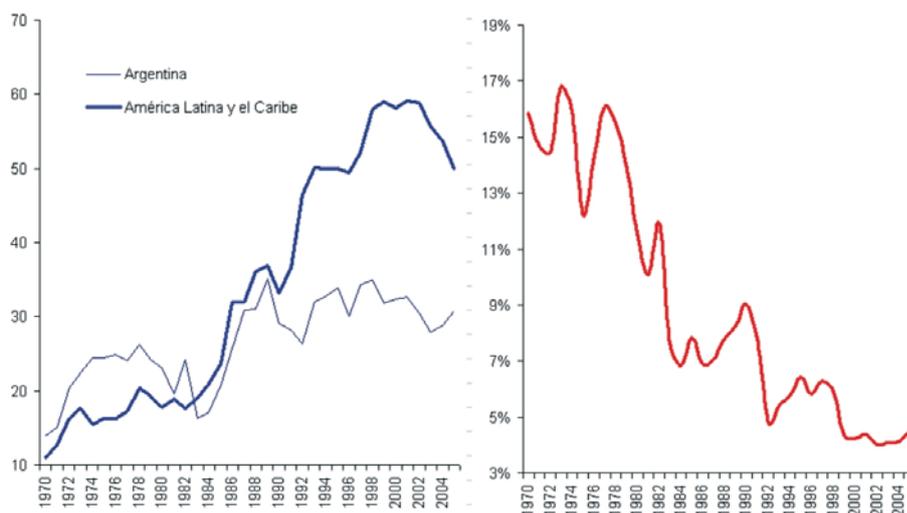
destacan Chile (113%), Brasil (100%), Perú (131%), Ecuador (101%) y Venezuela (103%) cuyas exportaciones al menos se duplicaron en dicho lapso. También Colombia (64%) y el conjunto de países que integran el Caribe (61%) presentaron crecimientos de exportaciones superiores a los de Argentina para el mismo período.

El comportamiento de este último período ubica a las ventas externas argentinas tan sólo como el 7% de las ventas externas totales de AL y C en un proceso de franco descenso que viene desde 1996 cuando representaban el 9,2% del total.

Gráfico 1. Las exportaciones manufactureras argentinas en AL y el C

Panel A / Participación de las expo
manuf/total de exportaciones

Panel B / Participación de las expo
manuf/total de exportaciones



Fuente: CIEPYC sobre la base de datos de la CEPAL

2. Exportaciones de productos manufacturados⁵

Tomar en cuenta sólo el crecimiento de las exportaciones de las manufacturas permite depurar el efecto que puedan tener los productos primarios o extractivos a través del buen momento que atraviesan sus precios.

La primera diferencia que encontramos respecto del comportamiento de las expo totales, es que las expo manufactureras de la Argentina crecieron algo más que el promedio de AL y C durante el período 2005/2001 (41% y 37,8% respectivamente).

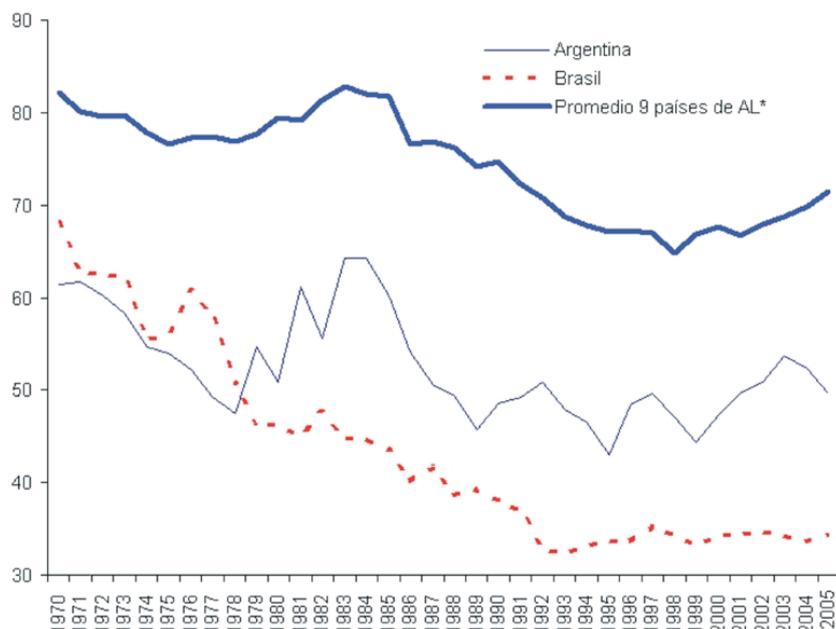
Pero nuevamente aquí, México determina mucho el resultado ya que sus exportaciones manufactureras, que representan nada menos que el 60% de las exportaciones manufactureras de AL y C, crecieron tan sólo 22,4%.

Esto significa que sin contabilizar México, las exportaciones de AL y C crecieron un 72% contra el 41% de las expo manufactureras argentinas. Se destaca el crecimiento de Brasil (98,4%), Perú (105,7%), Venezuela (70,7%), Ecuador (64%) y Chile (58,4%).

⁵ La clasificación que utiliza Cepal como productos manufacturados incluye: productos químicos y conexos; artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (excluido el capítulo de metales no ferrosos); maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos. De esta forma, esta definición, es más cercana a la definición de MOI que se utiliza para clasificar a las exportaciones argentinas.

El gráfico 1 muestra con contundencia a través de dos representaciones, la forma en que las manufacturas fueron perdiendo peso en el total de AL y C (panel b) y cómo las exportaciones totales argentinas están más “primarizadas” que las del resto de AL y C (panel a) aunque en éste último caso se aprecia un leve cambio en la tendencia y en sentido inverso al del resto de la región.

Gráfico 2. Participación del valor exportado por los primeros 10 productos en el total exportado



Fuente: CIEPYC sobre la base de datos de la CEPAL

*Incluye: Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, México, Ecuador, Perú, Uruguay y Venezuela

3. Diversificación de las exportaciones

Por último, en lo que atañe a cuestiones comparativas, es interesante analizar en qué grado las exportaciones se encuentran concentradas en pocos productos. Para ello tomamos los primeros 10 productos que exporta cada país y lo comparamos con el total de exportaciones. Un alto porcentaje nos indica una alta dependencia en pocos productos y, consecuentemente, una baja diversificación. En términos comparativos, la Argentina presenta una concentración de las exportaciones más baja que la de la mayoría de los países de AL aunque ronda el 50%. Es interesante destacar el caso de Brasil, nuestro principal socio comercial, que hasta 1977 acompañaba pari pasu los niveles de diversificación de exportaciones a la Argentina. En tal sentido es dable percibir que ambos países se encontraban en un proceso de diversificación de las exportaciones. A partir de 1977 (coincidentemente con el proceso económico de la dictadura militar en la Argentina), Brasil continúa con la senda de diversificación y logra reducir la concentración hasta llegar a representar los primeros 10 productos el 34% de sus exportaciones, mientras que Argentina inició un proceso de reversión manteniendo niveles más cercanos al 50% para sus primeros diez productos.

CONCLUSIONES

En el marco del nuevo esquema macroeconómico, las exportaciones han presentado un significativo crecimiento y esto se refleja no sólo en una mayor participación de la demanda externa respecto del PBI sino también, y (es lo más importante) en una reducción de la importancia de los flujos de capitales para sostener el ingreso de divisas en la economía.

Como dato positivo del crecimiento se percibe un incipiente proceso de “desprimarización” teniendo en cuenta que las MOI fueron las más dinámicas de los últimos tres años al duplicarse en magnitud. El análisis de este resultado requeriría un estudio específico para determinar si esto surge como resultado del dinamismo de sectores asilados (como puede llegar a ser el automotriz) o de un proceso que involucra masivamente al conjunto de sectores industriales.

Tanto el crecimiento de las exportaciones como el incipiente reposicionamiento de las exportaciones manufactureras industriales, quedan relativizadas frente al crecimiento y composición de las exportaciones de la región.

En efecto, si bien no se ha hecho un análisis de precios y cantidades que permitan discernir qué tan significativos han sido los precios de algunas commodities clave de los países de la región para determinar estos resultados (inclusive los propios precios para Argentina), lo cierto es que el crecimiento de las exportaciones argentinas se da en un contexto que acompaña al comercio de la región con una performance más baja.

Los resultados más preocupantes en términos comparativos vienen por el lado de la especialización de las exportaciones. Si bien la mayor parte de estos resultados forman parte ya de una tendencia anterior al del actual esquema macroeconómico, se observa que las exportaciones de manufacturas representan un porcentaje aún bajo en el total de exportaciones respecto de la región y se ha consolidado una baja participación de este tipo de exportaciones en los niveles más bajos desde 1970.

La especialización en pocos productos exportados es quizás el lado más neurálgico ya que, si bien en el contexto de los países de la región estamos en mejor situación, ésta refleja que la estructura productiva no puede quebrar la dependencia generada por los largos procesos de especialización de las ventajas comparativas. En este contexto la vulnerabilidad externa sigue latente en la medida que no se aproveche el actual contexto de precios de commodities que permitan solventar en términos de divisas las actividades generadoras de competitividad estructural, base sustancial para un modelo autocentrado.

LOS CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN LABORAL: ¿RETROCESO DE LOS EMPRESARIOS?

Por Alejandro Nacleiro

Las reformas estructurales de la década pasada cambiaron la relación capital-trabajo, desprotegiendo a los trabajadores, favoreciendo la flexibilidad de contrato y aumentando las ganancias. Si bien con posterioridad a la caída de la convertibilidad se han revisado algunas normas, las ganancias de productividad siguen creciendo y son hoy más altas que en los noventa.

INTRODUCCIÓN:

El debate de la Flexibilización Laboral

De acuerdo a la lógica de las políticas laborales impulsadas durante los noventa el empleo y la eficiencia económica aumentan cuando los mercados de trabajo funcionan con menos intervenciones institucionales. De aquí la justificación de las medidas que flexibilizan, -fundamentalmente normas laborales-, o disminuyen el costo que las empresas afrontan para contratar y despedir mano de obra. El derecho laboral en este caso es subsidiario de los beneficios económicos de las empresas. La justificación que postulan tales economistas es que los mayores beneficios permitirían más inversiones; mientras que la reducción de los salarios eliminaría el desempleo.

Al mismo tiempo, otros economistas, a los que llamaremos heterodoxos, sostienen que la flexibilidad en la contratación de mano obra sólo aumenta beneficios empresariales en detrimento de la desprotección de los trabajadores, la parte más débil de la relación de trabajo. En esta línea se considera el derecho laboral como una herramienta que tiende a asegurar un nivel de vida mínimo a los trabajadores y no como un instrumento en pos de aumentar beneficios pecuniarios para las empresas. En general, los economistas heterodoxos postulan que la mejora en las condiciones laborales tiene efectos positivos por dos vías: por un lado la reducción de la movilidad aumenta la productividad de la mano de obra y por el otro los mínimos sociales (legislación sobre salarios mínimos, seguros de desempleo, planes sociales, etc.) generan un piso de mercado interno que permite el aumento de la producción y por consiguiente del empleo. Asimismo cuando existe algún tipo de mínimo social la negociación salarial fortalece a la parte trabajadora en condiciones de negociar a partir de un monto mínimo institucionalmente fijado.

Las controversias en torno al empleo y a las legislaciones laborales se debaten

intensamente en Argentina desde los noventa, cuando, las reformas estructurales inducidas por el Consenso de Washington cambian el modo de funcionamiento del sistema económico y la relación capital – trabajo. Uno de los aspectos centrales de dichas reformas se corresponde a las modificaciones de la normativa laboral.

Ahora bien, a posteriori de la crisis, algunas reformas flexibilizadoras del mercado de trabajo hechas durante los noventa fueron revisadas¹. Los cambios hechos a la legislación laboral desde el año 2002 se enmarcan en un nuevo esquema de política donde la mejora del tipo de cambio reduce la presión sobre los costos laborales.

En este sentido, la rentabilidad continua aumentando al mismo tiempo que se mejora, por ahora mínimamente, la situación de la parte trabajadora. Los costos laborales comenzaron a aumentar aunque, como veremos, siguen estando muy por debajo que el promedio observado durante la década pasada.

LAS MODIFICACIONES DE LAS NORMAS LABORALES

Las normas laborales de los noventa buscaban flexibilizar el mercado de trabajo. Resumiendo, la flexibilización del mercado de trabajo implica en términos económicos la baja de costos laborales, en términos sociales significa una mayor movilidad de trabajadores entre puestos de trabajo y en términos jurídicos significa dotar a las empresas de nuevos elementos legales para poder contratar y despedir disminuyendo sus obligaciones pecuniarias frente a los trabajadores, quienes se ven consecuentemente desprotegidos por las normas.

La flexibilización observada remite a modificaciones de la ley de contrato de trabajo. En concordancia con un esquema económico “pro mercado” los gobiernos de la década pasada activaron la baja de costos de despidos, incrementos de los períodos de prueba, disminución de aportes patronales, segmentación de la fuerza de trabajo y descentralización de la negociación colectiva a partir de las prácticas de terciarización.

En este marco, la tasa de desempleo se mantuvo por arriba de los dos dígitos desde 1994, alcanzando un pico de 18.4% en mayo de 1995 cuando se atraviesa la tormenta generada por la crisis del tequila. A partir de 1996, la economía se recupera y la tasa de desempleo baja, pero se mantiene siempre muy por arriba de los dos dígitos, alcanzando un nuevo mínimo de 12.4% en la medición de octubre de 1998 (mejor momento de la convertibilidad cuando empieza la recesión que conduce a la crisis).

Recién en la última medición de 2006, después de 12 años, la tasa de desempleo perfora la barrera del 10%. Es de esperar que el desempleo continúe bajando de la mano del crecimiento económico pero a un ritmo menor. La elasticidad empleo producto que al comienzo de la recuperación –año 2003- era alta (se generaba casi un punto de empleo por punto de producto adicional) va disminuyendo a medida que el producto crece (hoy 2006-07 es aproximadamente 0.5, esto es, se genera un punto de empleo por cada dos de crecimiento). Dichas elasticidades, bien que van lógicamente bajando, son aún superiores a las registradas durante los noventa cuando se generaba, en promedio, un punto de empleo por cuatro de crecimiento, o sea la elasticidad rondaba 0.25. Por otro lado, el trabajo no registrado que había subido fuertemente en los noventa², muestra una caída en un contexto de fuerte crecimiento del empleo. Di-

¹ En estos días, la Cámara de Diputados de la Nación ha aprobado algunos de los proyectos en estudio que avanza en la protección de los trabajadores. Es decir, se trata de un proceso de revisión que no ha finalizado.

² Ver CIEPyC Nº1. Junio 2007, pp. 22-26, “¿Llegando al pleno empleo?”

cha tasa que alcanzó el 50% a fines del 2002, ronda actualmente el 42%. En efecto, el empleo registrado está creciendo a una velocidad mayor que el empleo en negro, pero aún se encuentra en tasas muy altas e inclusive muy por arriba del promedio de los noventa. Cabe destacar que el empleo no registrado implica una flexibilidad laboral de facto y que su reducción es una de las cuestiones claves que marcarán el éxito o el fracaso de la política laboral. Más allá del problema del empleo no registrado, las políticas de la post convertibilidad transforman algunas normas de los noventa e imponen medidas que cambian el escenario de la década pasada. Dichas medidas han por un lado mejorado la situación de los trabajadores y han incrementado los costos laborales por el otro. Sin embargo, en el período 2003-2007, los costos laborales han aumentado mucho menos que lo que habían bajado hasta el año 2001. En particular los principales cambios emprendidos en la post convertibilidad son:

1) Doble indemnización:

El artículo 16 de la ley 25561 del año 2002 (emergencia pública) se suspenden los despidos por 180 días sin causa justificada, penando con una doble indemnización a los empresarios que despidan. La doble indemnización fue prorrogada por los decretos 883/2002, 662/2003; luego fue bajada al 80% por el decreto 2014/04 (mientras la tasa de desocupación se mantuviera superior a 10%). En 2005 el decreto 1433 la baja al 50%, argumentando la caída de la tasa de desocupación que sin embargo era aún superior al 10%. (Ver cuadro 1).

Cuadro 1: Normas sobre la doble indemnización

Nueva Norma	Año	Principio de la Nueva reglamentación
Ley de Emergencia pública 25.561 (ART. 16)	2002	Se suspenden los despidos sin causa justificada por 180 días, penando con doble indemnización a los empresarios que despidan trabajadores.
Decreto 883/2002 (Prórroga Art. 16.a la Ley 25.561)	2002	
Decreto 662/2003 (Prórroga al decreto 883 / 2002)	2003	
Decreto 2014/2004 (Modifica el decreto 662/2003)	2004	La doble indemnización se baja al 80%, mientras la tasa de desocupación se mantenga superior al 10%
Decreto 1433/2005 (Modifica el decreto 1433/2004)	2005	La doble indemnización se baja al 50%, mientras la tasa de desocupación se mantenga superior al 10%

Fuente: CIEPYC en base a INFOLEG.

La doble indemnización está eliminada a partir de fines de 2006 cuando la tasa de desocupación perforó el umbral del 10%. Sin embargo, no es tan claro que se haya eliminado ya que puede discutirse, -judicialmente-, si la tasa de desempleo a considerar debe tener en cuenta o no a los planes sociales (jefes y jefas de hogar). Más allá de esta discusión, se tiende al sistema de despidos vigente con anterioridad a la emergencia económica.

Cabe aclarar que la doble indemnización sólo incumbe a las personas empleadas (registradas) al año 2002 cuando se sanciona la ley 25.561, por lo que atañe a una proporción pequeña del mercado de trabajo. En verdad, la doble in-

demnización generó un debate consentido por los empresarios quienes usaron esta medida (que los afectó muy poco) para plantar una posición negociadora en los otros ítems de la relación de trabajo.

2) Límite al abuso de autoridad: la ley 26.088 del año 2006, limita los despidos al establecer que las empresas no pueden imponer cambios a lo pautado en la contratación en tanto esos cambios no importen un ejercicio irrazonable de esa facultad, ni alteren modalidades esenciales del contrato, ni causen perjuicio material ni moral al trabajador. En otras palabras se limita la estrategia empresarial "de cambio de lugar o de tarea obligada". Este cambio de normativa puede explicarse con el siguiente ejemplo: un trabajador que por decisión de la empresa se le informa que debe cambiar de lugar de trabajo, indicándole que debe abandonar la ciudad en la cual reside. Digamos trabaja en Buenos Aires y debe mudarse a Jujuy con toda su familia. Si la persona se negare, con la ley anterior era causal de despido con justa causa. El cambio que se hizo con la ley 26.088 expresa taxativamente que la empresa no puede tomar decisiones de este tipo sin el aval del trabajador.

3) Períodos de Prueba: Se aprobó la ley 25.877 en 2004 que deroga la tristemente famosa ley (banelco) 25.250 de 2000. La nueva ley constituye un avance desde el punto de vista de los derechos de los trabajadores ya que la ley 25.250 establecía un período de prueba de tres meses extensible a seis meses, y de seis meses ampliables a doce en el caso de las PyMEs. Inclusive se limitan taxativamente las prácticas abusivas de recontractación bajo la forma de período de prueba al establecerse en la nueva ley que: "Un empleador no puede contratar a un mismo trabajador, más de una vez, utilizando el período de prueba. De hacerlo, se considerará de pleno derecho, que el empleador ha renunciado al período de prueba. El uso abusivo del período de prueba con el objeto de evitar la efectivización de trabajadores será pasible de las sanciones previstas en los regímenes sobre infracciones a las leyes de trabajo. En especial, se considerará abusiva la conducta del empleador que contratare sucesivamente a distintos trabajadores para un mismo puesto de trabajo de naturaleza permanente...

4) Convenios Colectivos: Durante los noventa se insiste en la necesidad (para favorecer al "mercado") de descentralizar la negociación colectiva. Es decir de disminuir la representatividad y tender a que el trabajador se siente sólo frente a la empresa a negociar las condiciones de trabajo. Para lograr este objetivo se hacía prevalecer un convenio de empresa a uno de rama o de actividad y se establecía que los mismos caducaban para obligar a los trabajadores a renegociar, por lo general, en inferioridad de condiciones. Con la nueva ley 25877 se retoma el camino de la ultraactividad. Esto significa que un convenio se mantiene hasta que otro de igual alcance lo modifique. Este cambio favorece al trabajador ya que la ultraactividad protege al trabajador en el momento de la negociación de un nuevo convenio al fijar el mínimo de derechos adquiridos.

5) Otras políticas de cambios laborales fueron adoptadas recientemente. Entre ellas podemos mencionar: la ley 26.063 y el régimen de seguridad social para el Servicio Domestico; el decreto 336/2006 que establece un seguro de capa-

citación y empleo, la inconstitucionalidad de las prácticas administrativas de las aseguradoras de riesgos del trabajo (las ART).

Respecto de esto último, recordemos que a partir de la ley 24.557 de 1995 el sistema de indemnización de accidentes de trabajo viabilizó a las ART. Al mismo tiempo el sistema perjudicó a los trabajadores y a la salud pública que soporta a los trabajadores que no obtenían el reconocimiento al derecho a la salud por parte de las aseguradoras. El sistema restringía el acceso a la justa indemnización del trabajador incapacitado por un accidente de trabajo, vedando el acceso a la justicia en dos formas: 1) quitando al trabajador la posibilidad de reclamar ante el juez natural (asiento de su domicilio) y 2) obligando a recurrir a Comisiones Médicas cercenando el derecho a inconformarse del dictamen de estas Comisiones, pudiendo acudir únicamente ante la Cámara Nacional de la Seguridad Social en grado de apelación. La nueva Corte confirma la inconstitucionalidad del sistema, desechando el sistema de las Comisiones Médicas y mandando a los damnificados a recurrir a los jueces naturales, aclarando que si el trabajador puede demostrar en el proceso que su perjuicio es mayor que el limitado por la tarifa de la ley, debe obtenerlo; debe ser reparado íntegramente en su daño como lo hacen las normas civiles.

Cuadro 2: Resumen de nuevas normas laborales

ITEM	Nueva Norma	Año	Principio de la Nueva reglamentación
Período de Prueba	Ley 25.877 (deroga la ley 25.250 del 2000)	2004	El período de prueba máximo se reduce a tres meses para todas las empresas y se prohíbe recontratar a una misma persona.
Convenciones colectivas	Ley 25.877 (deroga la ley 25.250 del 2000)	2004	Un convenio de ámbito menor no puede prevalecer sobre uno de ámbito mayor, salvo en materias cedidas por este último y siempre con la cláusula de preeminencia de la condición más favorable al trabajador
Evitar Abuso de autoridad	Ley 26.088 (deroga el art. 65 de LCT)	2006	No se pueden alterar las modalidades esenciales del contrato.
Seguros	Decreto 267/2006 (modifica el art. 18 de la ley 24.013)	2006	Incremento de los montos mínimos y máximos de la prestación mensual por desempleo. Se fijan en \$250 y \$400 respectivamente
	Decreto 336	2006	Seguro de capacitación y empleo. Para apoyar a desocupados en búsqueda de empleo.
	Interpretación Corte Suprema sobre la ley 24.557/1995 sobre los riesgos de trabajo	2004-	Inconstitucionalidad del sistema de despidos por accidente basado en las comisiones médicas
§§. Públicos esenciales	Decreto 272 (deroga el decreto 843/2000 y reglamenta la ley 25.877/2004)	2006	Se reglamenta la interrupción de servicios públicos esenciales que deben garantizarse en caso de conflicto.

Fuente: CIEPYC en base a INFOLEG.

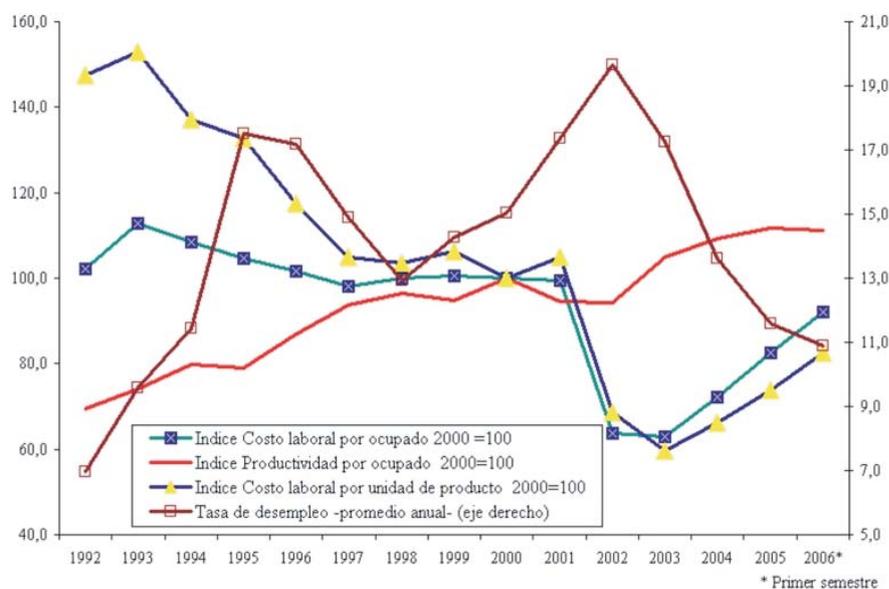
LOS COSTOS LABORALES

Los costos laborales disminuyeron durante los noventa en línea con las normativas flexibilizadoras y sobre todo con las consecutivas bajas de los aportes patronales. Pero, como se ve en el gráfico 1, la baja más pronunciada de los cos-

tos laborales (tanto por ocupado como por unidad de producto) se produce entre los años 2001 y 2002, en plena crisis, cuando explota la tasa de desocupación. Nótese que el desempleo aumenta incesantemente desde el año 1998 y que la productividad se mantiene relativamente estable y comienza a subir a partir del 2002. De esta manera, los costos laborales caen impulsados más que nada por una sobre oferta de trabajo o escasa demanda, lo que se traduce en una caída de salarios.

A partir del 2003 los salarios comienzan a recuperarse al tiempo que baja la tasa de desempleo. Este aumento salarial explica en este nuevo contexto el aumento de costos laborales. Al mismo tiempo, como vimos más arriba y en nuestra nota anterior, el empleo registrado crece más rápido que el empleo en negro. En tal sentido, las regulaciones (que como vimos van en contra de la flexibilización pro mercado) no se condicen con una creciente informalidad (tal como sugieren los postulados ortodoxos) sino que, por el contrario, la informalidad comienza a bajar en un contexto de fuerte crecimiento de empleo. Esto hace que en caso de reversión del ciclo económico, la mayor parte de los nuevos trabajadores empleados podrán contar con un seguro de desempleo.

Gráfico 1: Costos Laborales, Productividad e Índice de Desempleo



Fuente: CIEPyC en base a datos del Ministerio de Trabajo. Rep. Argentina.

Si miramos la situación desde el lado empresario, vemos que sus beneficios son mayores a los que obtenían en los noventa. Esto se explica porque, por un lado, la baja de costos laborales (durante los noventa más su abrupta caída 2001-02) no llega a ser contrabalanceada por los aumentos de costos (impulsados fundamentalmente por salarios) y, por otro lado, la productividad del trabajo continua aumentando.

Por el lado de los trabajadores, podemos ver que ha mejorado respecto de los noventa, tanto por los salarios percibidos como por la menor desprotección de las leyes laborales. Asimismo, se observa una fuerte disminución del desempleo y, por otro lado, el empleo no registrado, si bien muestra actualmente una tasa todavía muy elevada (42%), está disminuyendo.

CONCLUSIÓN

Las conquistas laborales que se expresan en la legislación laboral retroceden de manera evidente desde los noventa. Desde entonces, la relación capital-trabajo, -que expresa la forma institucional moderadora de la relación entre el empresario y el trabajador-, gira en favor de las ganancias. Por lo tanto, los empresarios no han retrocedido frente a los últimos cambios de la legislación laboral.

Sin embargo estos cambios –ciertamente no estructurales- que se producen en la legislación laboral con posterioridad a la crisis 2001 no se alinean con la flexibilización laboral que exigen los defensores de las políticas “pro mercado”. A pesar de ello la tasa de desocupación continuó bajando de la mano del crecimiento económico.

En definitiva, el nivel y la calidad del empleo se explican más por factores económicos que por cuestiones relativas a los costos de entrada y salida del mercado laboral. En verdad, el empleo no depende de las modalidades promovidas por contratos de corta duración y demás ventajas a los empresarios que contratan mano de obra. Este tipo de práctica, denominada “contrato basura”, permite un mayor beneficio empresarial y una creciente desprotección de los trabajadores.

Al mismo tiempo la flexibilización no asegura en lo más mínimo el camino hacia el pleno empleo. El pleno empleo depende de la economía. Si la economía crece y si hay inversión productiva el empleo crece.

DE BANQUEROS CENTRALES Y MINISTROS DE ECONOMÍA

Por Leonardo Perichinsky

Las gestiones de los ministros de economía con paso previo por el BCRA deberían alcanzar para no repetir tales experiencias. Por las dudas, refrescamos la tarea de los presidentes del Banco Central de la post convertibilidad, algunos de los cuales están en danza como posible ministro de economía de la próxima gestión de gobierno.

La lista de personajes que circula para ser el próximo ministro de economía parece interminable. Entre los principales candidatos, algunos de ellos han tenido un paso importante por el Banco Central, incluido el actual presidente de la entidad. Ante nuestro temor de que sigan proliferando más ex presidentes del Banco Central, o prosperen los que ya están en danza, para el cargo de ministro de economía, intentaremos en estas líneas refrescar los principales hitos e hiatos de las máximas autoridades del BCRA durante la post convertibilidad.

A decir verdad, las gestiones de los ministros de economía con paso previos por el BCRA deberían alcanzar para no repetir tales experiencias, aunque más no sea por cábala. Cavallo, Roque Fernandez, Machinea, y de nuevo Cavallo, todos ellos ex presidentes del BCRA, manejaron la política económica del país entre 1991 y 2001. La aversión manifiesta del actual gobierno respecto de esa época debería alcanzar para no replicar la práctica de llevar a un banquero central al ministerio de economía.

El cuadro que aparece a continuación nos ilustra sobre algunos de los principales indicadores de la gestión de cada uno de los presidentes del Banco Central desde el ocaso de la convertibilidad hasta la actualidad.

Principales indicadores de los banqueros centrales de la pos convertibilidad

Nombre y Apellido	Gestión al frente BCRA		Pesos por Dólar	Tasa Lebac máxima	Fuga de capitales
	Desde	Hasta			
Roque Maccarone	26-Apr-01	17-Jan-02	de 1 a 1,95	No había	u\$s 15500 millones
Mario Blejer	21-Jan-02	26-Jun-02	de 1,85 a 3,84	75% anual	u\$s 8282 millones
Aldo Pignanelli	26-Jun-02	9-Dec-02	de 3,84 a 3,53	129% anual	u\$s 4573 millones
Alfonso Prat Gay	10-Dec-02	17-Sep-04	de 3,53 a 2,98	58% anual	u\$s 4938 millones
Martin Redrado	23-Sep-04	Actual	de 2,99 a 3,07	11,5% anual	u\$s 5152 mill de ingreso

Fuente: CIEPyC en base a BCRA

Comenzamos con Roque Maccarone, ex titular de los bancos Río y Nación, cuya gestión en el BCRA podríamos equiparar con la de un director de tránsito, de la virtual autopista financiera que lleva los dineros al exterior. Durante su corta gestión, poco más de ocho meses, posibilitó la fuga de 15.500 millones de dólares al exterior.

Por su parte, otorgó redescuentos (básicamente, plata en efectivo a los bancos) por un monto superior a los 20 mil millones de pesos, sin ningún criterio explícito, y concentrado en pocas entidades. Por ejemplo, el Galicia recibió unos 5 mil millones, y el Río también fue uno de los bancos más beneficiados.

Por último, durante su paso por el Central se instauraron el corralito financiero para las cuentas a la vista y el corralón, que fue el congelamiento de los plazos fijos.

Atravesó la ruptura de la convertibilidad y se fue el 17 de enero con el dólar a casi dos pesos y la tarea cumplida, logró exprimir los pocos dólares que quedaban en la economía y ponerlos a resguardo en el exterior.

El 21 de enero del año 2002 asume Mario Blejer. Su paso por el Central no fue menos productivo que el de su predecesor. El mercado lo recibió bien, es un hombre que hasta ese entonces había dedicado más de 20 años de su vida profesional al FMI, con un dólar de 1,85 pesos, diez centavos menos que la paridad que dejó Maccarone. Su gestión duró 5 meses y alcanzó a más que duplicar el precio del dólar: se fue con la divisa a 3,84 pesos; en el máximo histórico. Su tarea en términos de fuga de capitales le dio pelea a la de Maccarone. Incluso con un dólar de casi 4 pesos, durante su gestión, se fugaron del país unos 8.282 millones de dólares: casi la mitad de dólares que Maccarone, en casi la mitad de tiempo, pero con un dólar sustancialmente más caro.

¿Cómo permitió Blejer semejante fuga de capitales, en un contexto depresivo, con el dólar en los máximos, y con los depósitos acorralados?

Como ocurre con muchas regulaciones del Banco Central, y el corralito no fue una excepción, suelen ser para los perejiles. Bastaba con tener una cuenta en el exterior para eludir tanto el corralito como los controles a la fuga de capitales.

Si bien no se permitía sacar dólares ni físicos ni por cable, estaba abierta la posibilidad para que vuelen al exterior las especies financieras. Si uno compraba una acción o un bono de una empresa que cotizara acá y en el exterior, y tenía una cuenta acá y otra en el exterior, podía comprar incluso con plata acorralada en pesos esas especies acá y las transfería al exterior. Una vez que los activos financieros estaban depositados en el exterior, la cuestión era sencilla, se los podía vender y tener el dinero en moneda extranjera en el exterior.

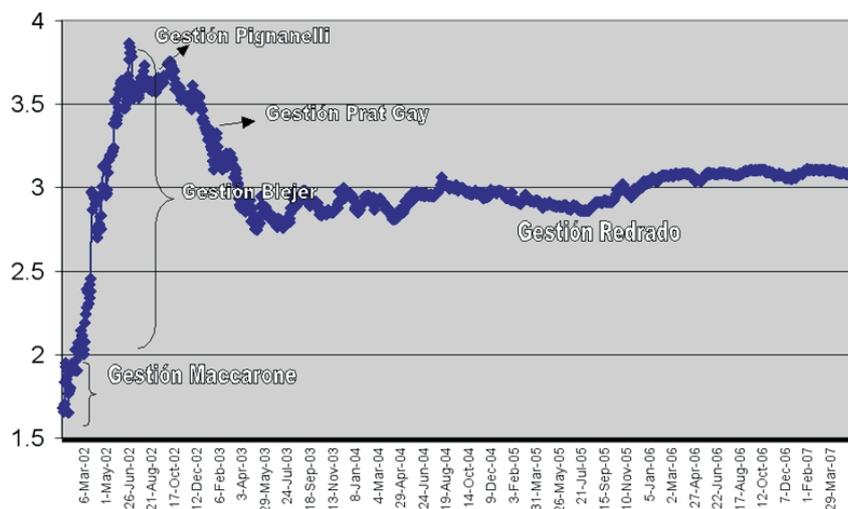
De esa manera el corralito sólo perjudicaba a los pequeños ahorristas que no accedían a este tipo de logística. No es una cuestión de información asimétrica, es un problema de poder económico.

Una operatoria habitual que había proliferado en la época de Mario Blejer era la compra y venta de dólares por "cuenta y orden" del Banco Central, que le generó fabulosas ganancias a toda entidad financiera dedicada al mercado cambiario.

Los bancos y las casas de cambio vendían dólares por cuenta y orden del Banco Central. Dólares más baratos de lo que valían en la calle. El BCRA les daba

una cantidad de dólares, a las casas de cambio y financieras elegidas discrecionalmente, a un precio inferior que la cotización “libre”. Por lo general, las casas de cambio se los quedaban, o simulaban venderlo a sus empresas vinculadas, y luego los vendían más caro en el mercado paralelo. Algunos de la City, madrugaban y conseguían algunos dólares de estos baratos, y luego los vendían a la tarde más caro. A esta operatoria le decían *puré* en la City porteña.

Evolución tipo de cambio nominal



Al igual que con los redescuentos, también los dólares baratos del BCRA se entregaban de manera discrecional, sin ningún criterio explícito de selección.

Extraña manera de jugar de “banca” la del BCRA. Perdía cada día millones de pesos vendiendo reservas siempre atrás de la cotización, de a poco, como si fuese “punto”, y más barato que el valor de mercado; propiciando, a su vez, la suba de su cotización. Cualquiera que entiende como funciona el mercado cambiario sabe que la autoridad monetaria debe vender mucho, todo junto, y desde arriba, para frenar una corrida.

También durante la gestión Blejer nacieron las Lebac. El supuesto era que debía haber una tasa lo suficientemente alta a la cual los financistas iban a vender sus dólares y pasarse a pesos. Las Lebac fueron subiendo de tasa para ir torciendo la relación entre activos financieros externos y locales, con el resultado que subía tanto la tasa como el dólar.

Es decir, durante la gestión Blejer el Banco Central hizo agua por todos lados: se fugaban los dólares, volaba su cotización, y las tasas de interés estaban por las nubes. A estos resultados habría que añadir el perjuicio fiscal asociado a la venta de dólares baratos y al exorbitante costo financiero producido por las lebac, que pagaban tasas del orden del 75% anual.

Mario Blejer renuncia el 26 de junio del año 2002 con el dólar y las tasas en los máximos, las reservas en los mínimos históricos, y un costo financiero sideral para el BCRA. Supuestamente, su renuncia se debió a que no tuvo cabida su proyecto de otorgar inmunidad especial a los funcionarios del Banco Central

En el plano económico, su gestión fue concomitante con el ajuste traumático de la economía, cuya principal manifestación fue la megadepreciación del peso frente al dólar. Las consecuencias directas de este fenómeno fueron: el retorno

de la inflación, explicada principalmente por el aumento del precio de los bienes de la canasta básica de alimentos; la profundización de la depresión de la economía; la caída de los ingresos reales de la población; y el fuerte aumento en los niveles de pobreza e indigencia.

Durante su gestión, en un contexto de alta incertidumbre y paralización del sistema financiero, operó un fenómeno, inédito y contrario a la lógica del funcionamiento del sistema bancario, al que denominábamos con el nombre de “desagregación monetaria”. Con la plena vigencia del “corralón”, los depósitos virtualmente congelados fueron comprados con importantes quitas por los grandes deudores pesificados, y así la masa de activos (créditos) y pasivos (depósitos) bancarios se fue contrayendo en el marco de un vigoroso proceso de licuación de deudas.

Por su parte, como planteábamos, el único activo financiero considerado seguro era el dólar y los mecanismos de fuga de capitales vigentes durante el final de la Convertibilidad permanecieron intactos. El stock de riqueza de la economía se había contraído a menos de la mitad medido en dólares. El punto final de este período se situó en torno a la última corrida contra el peso, justamente con la renuncia de Mario Blejer a la presidencia del BCRA.

Aldo Pignanelli asume entonces en el peor momento. Pero durante los meses siguientes se estabilizó el valor del peso respecto del dólar gracias a un programa de control de capitales y restricciones para la compra de divisas, complementado con la generación de un fuerte incentivo de altas tasas de interés para desviar la demanda de dólares.

A pesar de generar instituciones de control al mercado cambiario, y de propiciar también fuertes rentas en pesos a partir de letras del BCRA que llegaron a pagar el 129% anual, durante su gestión se fugaron 4500 millones de dólares, en sólo cinco meses.

Sin embargo se logró el objetivo de frenar la suba del dólar, aunque con un costo financiero sideral para el Estado. Esa era la receta del FMI, subir tasas hasta encontrar el nivel que incentive a los inversores a pasarse a los activos en pesos, con el lógico perjuicio sobre la actividad económica¹.

Sus constantes enfrentamientos con el ministerio de economía aceleraron su renuncia. En temas clave, como la pesificación de la economía y el pago de deuda a organismos, mantenía una posición muy cercana al FMI: proponía pagar con reservas a los organismos, y entregar un bono compulsivo en caso de que la Corte Suprema fallara en contra de la pesificación. Se va del cargo el 9 de diciembre de 2002.

Prat Gay asume la conducción del Banco Central con un dólar relativamente estabilizado en torno a los 3,6 pesos desde hacía ya tres meses. Pero anuncia que la paridad cambiaria iba a llegar hasta los 2,8 pesos. Efectivamente, el dólar llegó a esos valores casi al final de su gestión.

Si el presidente del Banco Central pauta una apreciación del 20% de la moneda doméstica, en un contexto de tasas muy elevadas, durante su gestión las lebacks promediaron un rendimiento del 30% anual en pesos, lo que en realidad está haciendo es garantizar una renta especulativa medida en dólares superior al 60% anual.

Este esquema se combinó con una gradual y progresiva desregulación de los mercados cambiarios y de capitales, lo cual profundizó el pasaje hacia la especulación en pesos, promoviendo el ingreso de capitales especulativos. Con las instituciones de control cambiario y de capitales creadas durante la gestión Pig-

¹ Como la estabilización cambiaria se logró, en parte, gracias al incentivo que brindaban los activos en pesos con elevadas tasas de interés, resultaba inviable cualquier intento de política crediticia activa por parte del sector público.

² Si uno vende un dólar a 3,6 pesos, lo coloca al 30% anual, y luego recompra dólares a la nueva paridad de 2,8 pesos, obtiene una renta medida en dólares del 67%. En otras palabras, al año compra 1,67 dólares con aquel dólar original. Operación garantizada por el presidente del BCRA.

nanelli, se dificultaba la promoción de ingreso de capitales, dada la posible complicación para luego salir del país.

Si bien dejamos para las conclusiones de esta nota los aspectos más estructurales, resulta necesario destacar que más allá de la generación de importantes rentas en dólares, la apreciación del peso jugaba a favor de la fracción de poder vinculada a los grupos financieros.

Los efectos benéficos de una apreciación del peso son contundentes para ese sector; destacamos:

- * *Mayor capacidad de repago de la deuda externa por parte del Estado Nacional. En el contexto aquel incluso implicó peores condiciones para la renegociación de la deuda en default, dada esta mayor capacidad de pago con un dólar más barato.*
- * *Mejora la facturación medida en dólares de los servicios en general, y en particular aumentan las tarifas medidas en dólares de las empresas de servicios públicos privatizados.*
- * *Mejora la ecuación de los bancos extranjeros.*
- * *Y los mencionados rentistas que, a su turno, volverán al dólar.*

A su vez, la apreciación del peso tiene como contracara una política monetaria menos expansiva y una menor acumulación de reservas internacionales. Como el Banco Central compra dólares con emisión, la menor participación en el mercado cambiario como demandante de divisa se tradujo en una política monetaria restrictiva que no acompañó del todo la expansión de la demanda efectiva doméstica.

Por otro lado, dada la rigidez de los precios a la baja, la apreciación no generó para los asalariados ninguna mejora en el poder de compra de sus ingresos.

Por último, se redujo el margen del Estado para realizar políticas de transferencia de ingresos desde la renta exportadora hacia los sectores más perjudicados por los fuertes incrementos de precios de los bienes de consumo masivo.

La gestión de Prat Gay culmina el 17 de septiembre de 2004 con un dólar estable en torno a los niveles actuales y con tasas de interés muy bajas, en un contexto de fuerte preferencia por la liquidez por parte de los inversores luego de la creciente demanda de activos en pesos producto de la apreciación del peso pre-pautada por el Banco Central.

Martín Redrado asume la conducción del BCRA en un contexto absolutamente diferente al del resto de sus colegas. Las tasas de interés estaban en franco descenso, las letras generaban un rendimiento anual del orden del 6%, el tipo de cambio se encontraba estabilizado en torno a los tres pesos por dólar y la inflación había convergido a niveles del 10% anual.

La política cambiaria del Banco Central no ha mostrado fisuras hasta la actualidad. Prácticamente ha comprado todos los dólares excedentes del mercado cambiario, y ha consolidado un piso para la paridad cambiaria.

Las principales dudas que genera la gestión Redrado vienen por el lado del manejo de las reservas y de la política monetaria. Estos dos rubros se han manejado con una ortodoxia acorde a sus antecedentes.

La política cambiaria produjo un crecimiento impresionante en las reservas internacionales del BCRA. Contabilizando el pago realizado al FMI, las reservas se triplicaron durante su gestión.

Sin embargo llama la atención que casi la totalidad de las reservas se encuentren denominadas en dólares y colocadas en bancos de Estados Unidos, e incluso en la Reserva Federal. Tal estrategia se da en el contexto de una clara tendencia hacia la depreciación del dólar en relación con las demás monedas clave del mundo, y en el marco de la crisis de la mundialización financiera, con eje en Estados Unidos.

En relación con la política monetaria resulta aun más evidente la ortodoxia de la autoridad monetaria. La esterilización de buena parte del dinero emitido para la compra de dólares genera niveles crecientes de tasas de interés, además de la contracción de la base monetaria³.

Desde el inicio de su gestión hasta la actualidad, las tasas de las letras del BCRA se han prácticamente duplicado, lo cual propicia niveles crecientes de especulación financiera y el desvío de fondos que podrían utilizarse para inversiones productivas. Por su parte, el costo financiero de la política de esterilización supera en la actualidad los 5 mil millones de pesos anuales.

Epilogo

La fractura más evidente en el poder económico argentino de los últimos años es la disputa entre el sector financiero y el productivo. O mejor dicho, la división entre los rentistas financieros y los productivos. Los grupos que, en definitiva, podríamos clasificar, a principios de esta década, como dolarizadores (financieros) y devaluadores (productivos). Contamos a los bancos extranjeros, acreedores externos, empresas de servicios públicos privatizadas, entre los principales sectores del grupo que llamamos financiero. Del otro lado, los sectores productivos vinculados al comercio exterior.

Esta fisura prevaleció y produjo la crisis que culminó con la Convertibilidad.

Y esta fisura reabierta hacia fines de los 90 fue la que dominó la relación entre el Banco Central y el Ministerio de Economía durante estos últimos años.

Por supuesto que hubo decisiones de política y resultados que trascienden las propias gestiones de los personajes que analizamos en esta nota. Pero sin dudas todos estos máximos funcionarios de la autoridad monetaria han jugado, dentro de las posibilidades ofrecidas por cada contexto, a favor del sector financiero.

Cuando asumió Prat Gay a la presidencia del BCRA, y se lo criticaba por ser un hombre de la JP Morgan, Emir Yoma respondió con la siguiente pregunta: ¿qué quieren, que vayamos a buscar un presidente de banco central a una unidad básica? Este es un poco el meollo del asunto. El presidente del Banco Central tiene que ser un hombre "del sector". Un banquero que regule y controle a los banqueros. Un banquero central independiente, como plantean los economistas ortodoxos.

Roberto Lavagna, que encarnó un poco la síntesis de los sectores productivo y financiero, y logró equilibrar los intereses de cada lado, siempre mantuvo serias disputas, durante su gestión de ministro, con cada uno de los presidentes del BCRA; precisamente, porque se encontraba en una posición intermedia, o incluso a favor de lo productivo, en relación con esta fractura del poder económico. Dicho rápido, Lavagna siempre estuvo a la izquierda de cualquiera de los presidentes del Banco Central que hemos analizado.

Sería una paradoja que el Gobierno nacional, luego de vencer en octubre a

³ La compra dólares con emisión por parte de la autoridad monetaria genera, además del aumento de reservas, una expansión en la base monetaria y una contracción en la tasa de interés. Es decir es una política claramente expansiva de la demanda efectiva local. El segundo paso, la esterilización, contrae la cantidad de dinero de la economía y produce aumentos en la tasa de interés. Este segundo paso es claramente contractivo.

uno de los referentes del polo opositor, Roberto Lavagna, culmine poniendo en el ministerio de economía a uno de aquellos a los que Lavagna enfrentaba por defender explícitamente los intereses del grupo que denominamos financiero.

*La presente revista se editó en la Facultad de Periodismo y
Comunicación Social.
Calle 44 N° 676 e/ 8 y 9 - primer piso - oficina N° 4*

CONSEJO EDITORIAL

Lic. Miguel Zanabria
Lic. Alfredo Iñiguez
Lic. Leonardo Perichinsky
Dr. Pablo Lavarello
Lic. Gerardo De Santis

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Dr. Alejandro Naclerio
Lic. Germán Saller
Lic. Rafael Selva
Lic. Daniela Meroni
Cecilia Peluffo
Agustina Battistuzzi
Natalia Abdal
Julián Barberis